



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 AGO 2002

VISTO: La Nota N° 323/2002 Letra M.G.T. y J. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de DOS (2) Libros Bancos de CIEN (100) fojas útiles cada uno.-

Que los mismos serán utilizados para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corrientes N° 53500127/17, denominada “ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)- Pesos” y de la Cuenta N° 53500128/20, denominada “ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)-LECOP” del Banco de la Nación Argentina;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR DOS (2) Libros Bancos de CIEN (100) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corrientes N° 53500127/17, denominada “ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)- Pesos” y de la Cuenta N° 53500128/20, denominada “ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)-LECOP” del Banco de la Nación Argentina;

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 142 /02


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



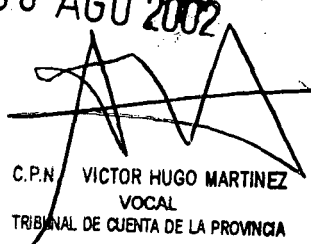
RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500128/20, denominada
“ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)-LECOP” del Banco de la Nación Argentina.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 142/02.-

Ushuaia,

06 AGO 2002


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500127/17, denominada
“ Pago de Compensaciones Tarifarias (Sistatus)- Pesos” del Banco de la Nación Argentina.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 142/02.-

06 AGO 2002

Ushuaia,


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”